



Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
Dirección General de Entidades
C/ Edison nº 4 28006 – MADRID

Madrid, a 1 de diciembre de 2023

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

Por la presente les comunicamos que el Consejo de Administración de Altamar Private Equity SGIIC, S.A.U. (la “**Sociedad Gestora**”), sociedad gestora del fondo de capital-riesgo ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES VII BP, FCR., inscrito con el número 148 en el Registro administrativo de fondos de capital riesgo (el “**Fondo**”), al amparo de lo previsto en el Reglamento de Gestión del Fondo, ha acordado la disolución del Fondo con efectos a fecha de 3 de diciembre de 2023, por haber transcurrido la duración prevista del mismo, abriéndose en consecuencia el periodo de liquidación del Fondo.

Atentamente,

ALTAMAR PRIVATE EQUITY SGIIC SAU